



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las once horas treinta minutos, del día ocho de abril de dos mil veintidós, la infrascrita Oficial de Información de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" INFORMA al público en general: I) Que el artículo diez numeral veintitrés de la Ley de Acceso a la información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgaran y actualizaran la información estadística que generen, protegiendo la información confidencial. II) Que mediante correo electrónico de las catorce horas cuarenta y nueve minutos del día siete de abril del presente año, la Decana expresó en resumen lo siguiente: que en acta de recepción de información de la Unidad de Proyección Social con fecha veintiocho de marzo de dos mil veintidós, consta que quien fue el encargado de la Unidad de Proyección Social hasta finales de febrero de 2022, manifestó que no existían informes de actividades y proyectos de proyección social, durante los años 2020, 2021 por razones de la pandemia y que en lo que iba del año 2022, solo se ejecutó el servicio social Estudiantil. Asimismo, la Decana manifestó que desde ese punto de vista no se tiene información de Proyección Social del cuarto trimestre de 2021. Por lo que, con base en lo expresado por la Decana de esta Institución se hace constar que no existen datos estadísticos de Proyección Social durante el cuarto trimestre de dos mil veintiuno. Y para constancia extendiendo, firmo y sello la presente acta.

Licda. Karla Rosario Obispo Vides
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública